



Cultura y educación

Directrices del programa

Objetivos

Fomentar la participación activa de los CON y sus AON en la promoción de la cultura y la educación olímpica, asistiéndolos para desarrollar actividades específicas ligadas al deporte y la cultura en todas sus formas, así como también para implementar programas educativos Olímpicos.

Descripción

Este programa es complementario e independiente del desarrollado por la Academia Olímpica Internacional. Se divide en dos grandes categorías:

1. Contribución con las siguientes actividades, que preparará la comisión de Cultura y Educación Olímpica del COI, por medio del departamento de Desarrollo y Cooperación Internacional del COI:

- Foros mundiales del COI sobre Educación, Cultura y Deporte (2010 y 2012): se invitará a un cierto número de CON de los cinco continentes, seleccionados por sus respectivas asociaciones continentales, a que envíen un representante activo en este campo.
- Concursos del COI (literatura, fotografía, arte y canto): ayudas a los CON para cubrir los costes de organización de los concursos en el ámbito nacional.

2. Iniciativas individuales de los CON. Ayudas a los CON para desarrollar y emprender iniciativas a nivel nacional, mediante programas o actividades específicas en el campo de la cultura y educación Olímpica. A continuación se enumeran algunos ejemplos de tales iniciativas: apoyo para la creación de AON o apoyo para el desarrollo de actividades específicas por parte de las AON; creación y puesta en práctica de programas de educación Olímpica en escuelas e institutos (incluido el Programa Olympic Values Education Programme – OVEP); actividades culturales y concursos; publicaciones; investigación y formación.

Este programa no se puede utilizar para cubrir los gastos de funcionamiento o de reuniones estatutarias.

Colaboradores externos

Este programa será directamente gestionado y controlado por Solidaridad Olímpica desde Lausana. Solidaridad Olímpica se basará en las directrices generales adoptadas por la comisión de Cultura y Educación Olímpica del COI para implementar el programa y recurrirá a la asistencia técnica de dicha comisión cuando sea necesario. En determinados campos, Solidaridad Olímpica



podrá solicitar la asistencia técnica y el asesoramiento especializado del Centro de Estudios Olímpicos del COI o del Museo Olímpico.

Proceso de Solicitud

Foros mundiales del COI sobre Educación, Cultura y Deporte, y concursos del COI: oportunamente se enviará información detallada. Por los Foros, sólo los CON seleccionados serán contactados.

Iniciativas individuales: los CON deberán completar con todos los detalles posibles el formulario adjuntado. Para que Solidaridad Olímpica pueda evaluar claramente la solicitud de una actividad específica, se ruega incluir además el plan político y estratégico global del CON en este campo. Las solicitudes deberán presentarse a Solidaridad Olímpica **como mínimo tres meses** antes del inicio de la actividad propuesta.

Condiciones financieras

El presupuesto asignado a este programa para el plan cuatrienal 2009-2012 es de USD 2.800.000.- y consta de dos categorías:

- Asistencia a los CON seleccionados para participar en los Foros mundiales del COI sobre Educación, Cultura y Deporte, así como a aquellos CON que deseen organizar un concurso del COI. Oportunamente, se pondrá en práctica un procedimiento específico.
- Asistencia a los CON para desarrollar y poner en práctica iniciativas individuales a nivel nacional. Según la importancia del proyecto, el número de solicitudes recibidas y dentro de las limitaciones presupuestarias, Solidaridad Olímpica podrá ofrecer una ayuda financiera total o parcial. Una vez aprobada la iniciativa, Solidaridad Olímpica abonará un anticipo del 75% del importe total asignado, un mes antes del comienzo de la actividad.

Seguimiento y control (Iniciativas individuales y concursos del COI)

Iniciativas individuales: Al finalizar la actividad, el CON deberá presentar a Solidaridad Olímpica el formulario de informe con copias de todo documento relativo a la actividad, el formulario financiero debidamente completado y el detalle de los gastos incurridos así como también copias de todos los justificantes relacionados con la actividad aprobada. Además, Solidaridad Olímpica agradecerá el envío de fotografías y de copias de toda otra documentación relevante.

El pago del saldo, hasta el monto máximo del presupuesto total acordado, se hará efectivo después de recibir y aprobar los informes de acuerdo con las modalidades antes citadas.

Anexos

1. Formulario de solicitud: Cultura y educación – Iniciativas individuales
2. Formulario de informe: Cultura y educación – Iniciativas individuales